

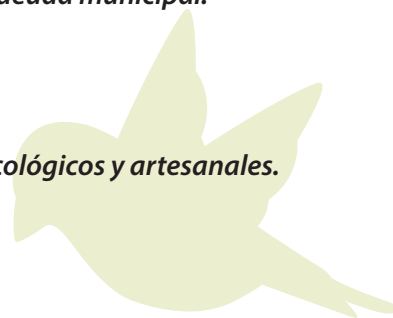
PROPUESTAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN

POR LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

- *Formación y sensibilización de la policía local y la creación de una unidad especializada en maltrato animal y delitos medioambientales y la dotación de material para tal fin, vehículos, lectores de chip, espacios habilitados en el cuartel para la acogida temporal hasta que otra entidad se haga cargo.*
- *Prohibir que la matanza del cerdo se exhiba públicamente como espectáculo.*
- *Prohibir que la matanza del cerdo o de cualquier otro animal se considere un espectáculo.*
- *Prohibición de circos con animales en el municipio.*
- *Implantar el proyecto CES en la ciudad de León. Exigimos al ayuntamiento el control y cuidado de las colonias felinas. Así como, campañas de información, sensibilización y concienciación.*
- *Control no cruento de colonias de palomas.*
- *Habilitar adecuadamente y mantener las zonas ZEC de nuestro municipio (fuentes, papeleras, bancos, zonas de sombra, limpiezas) así como, su correcta delimitación.*
- *Acceso de animales a albergues y centros sociales de las personas que se ven en la obligación de dormir en la calle y usan estos recursos.*
- *Reducción del tipo de IVA veterinario al 4%.*
- *La prohibición de subvencionar con dinero público los espectáculos donde se maltratan animales.*
- *Medidas que fomenten la adopción.*
- *Reubicar los animales del coto escolar en santuarios adecuados a su especie. Fomentar el funcionamiento de ese espacio y su orientación medioambiental prescindiendo del uso de animales.*

ECONOMIA, EMPLEO Y VIVIENDA

- *Conciliar la vida laboral y familiar en igualdad de género.*
- *Luchar contra la corrupción, mecanismo que minimice las posibilidades de corrupción, prevaricación o uso indebido del espacio y recursos de la comunidad.*
- *Incrementar las dotaciones presupuestarias en la administración local para el fomento de la economía social, que pueda ser más conocida por la ciudadanía.*
- *Contratación de cooperativas para la prestación de servicios públicos municipales.*
- *Suelo público en la modalidad de cesión para proyectos de carácter social.*
- *Apoyar la creación de nuevas cooperativas de trabajo que generen empleo y el asesoramiento técnico y tutelaje por entidades como ULECOOP y cooperativas que apoyan el empleo colectivo.*
- *Creación de bolsa de viviendas de alquiler social.*
- *Fomento de la gestión directa de los servicios públicos por el ayuntamiento.*
- *Transparencia y calidad en la información y la gestión de la deuda municipal.*
- *Eliminar la contratación municipal a través de las ETT's.*
- *Promover la creación de ferias y mercadillos de productos ecológicos y artesanales.*



EDUCACIÓN, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS

- *Fomentar la educación pública laica, niveladora social, universal y gratuita.*
- *Potenciar la iniciativa emprendedora con principios y valores de la economía social, estableciendo políticas y objetivos tendentes a impregnar una orientación profesional y laboral en la enseñanza, de manera que el cooperativismo, la economía social y el autoempleo, se inserten en los planes formativos reglados y formación profesional.*
- *Fijar el IVA de las actividades culturales al mismo nivel del aplicado por los países de nuestro entorno*
- *Promover el acceso a las tecnologías a través de la red de cable evitando el exceso de ondas a través de sistemas WIFI perjudiciales para la salud.*
- *Fomentar la participación ciudadana, mediante asambleas por barrios.*

ATENCIÓN A LA MUJER

- *Tolerancia cero con la violencia contra las mujeres. Un mínimo de tres campañas anuales de prevención y sensibilización informando sobre los derechos de las mujeres en sus relaciones de pareja y en la separación o divorcio.*
- *Formación en promoción de la igualdad y contra la violencia de género en el profesorado de pre-escolar, colegios e institutos, profesionales de los medios de comunicación, personal sanitario, judicial y policial.*
- *Dotación de dispositivos de seguridad de teleasistencia para todas las mujeres en riesgo.*
- *Campañas de sensibilización social contra la prostitución y medidas de protección e información para las mujeres en situación de prostitución.*

SANIDAD

- *Asegurar la asistencia de la información pertinente sobre los derechos de usuari@s en centros de salud y hospitales en temas como el aborto y el testamento vital.*
- *Sanidad pública y gratuita.*

ORDENACIÓN TERRITORIAL, TRANSPORTE Y MEDIOAMBIENTE

- *Habilitar carriles bici en las calzadas que recorran la ciudad y los barrios, y la reforma del carril bici actual para su mejora.*
- *Libre acceso de los animales a los medios de transporte público, autobús, ferrocarril.*
- *Reconversión de las plantas de tratamientos de residuos de generación tradicionales, en renovables, verdadero nicho de empleo sostenible y de calidad.*
- *Lucha contra incendios*
 - *Severas restricciones para los terrenos quemados.*
 - *Prohibición de cualquier tipo de aprovechamiento, urbanismo, ganadero y cinegético en las zonas afectadas, así como, en las colindantes.*
- *Supresión de los pesticidas más peligrosos tanto para la salud humana (glifosato) como para la supervivencia de las abejas, anfibios, reptiles, perros, etc., sustituyéndolas por prácticas agroecológicas que no dependan de productos químicos y derivados del petróleo. Fomentar el uso de técnicas basadas en la biodiversidad para mejorar la salud de los ecosistemas agrarios.*
- *Puesta en valor del patrimonio arqueológico y arquitectónico, convirtiendo a nuestra ciudad en un referente turístico por sus peculiaridades.*